

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año III.	Suscripción.		Gerona 8 de Julio de 1883.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1. ^a a 2 rs. línea.—En la página 4. ^a a 1 rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebajas convencionales. Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral ó a la imprenta de este periódico.	N.º 118.
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
Ultramar.	15 »				
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.					

Reclamos.

Máquinas para coser

SIN RIVAL EN EL MUNDO

LA COMPAÑIA F. SINGER ES

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

La única casa que dispone de numeroso é inteligente personal.

La única casa que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

La única casa que no hace de las composuras un nuevo negocio.

La única casa cuyo género ha sido imitado por más de cien fabricantes.

La única casa que ha obtenido oficialmente la autorización en España de vender las máquinas Singer á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de población de residencia.

FÍJESE EL PÚBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

LA COMP. FABRIL SINGER,

Abeuradors 8, Gerona.

Ingenieros 4 y Morería 1, Figueras.

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 de Junio y 1.º de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Id. de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

CAFÉ DE VILA.

Hielo endurecido á 1 real kilogramo.
10 kilogramos 8 reales.

MANTECADOS:

Todos los días.

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.
Los pedidos se pagan al efectuarlos.

D. Francisco Vinas y Serra

MÉDICO-CIRUJANO.

Se ha trasladado á la Calle Nueva del Teatro n.º 1. piso 2.º donde ofrece al público los servicios de su facultad.

Horas de consulta de 11 á 1.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 3.

GERONA.

Acaba de recibirse procedente de una de las mejores fábricas de Alemania un gran surtido de Máquinas para coser de todos sistemas, las que reúnen los últimos adelantos de la industria pudiendo ofrecerlas á precios sumamente baratos.

Se vende una máquina para coser, en buen estado y á un precio económico, sistema Escuder.—Darán razón en la Administración de este periódico.

UNA CONTESTACIÓN.

Varios apreciables colegas se han ocupado en discutir la digna cuanto enérgica actitud adoptada por la prensa de nuestro partido enfrente de los desaciertos con que está acabando de labrar su desprestigio la malhadada situación fusionista que nos des gobierna. Y aún hay más; periódico hay que se atreve á preguntarnos si estamos con el señor Castelar ó con *El Globo*, porque supone que entre nuestro ilustre jefe y la digna cuanto popular publicación que representa en la prensa de Madrid al partido republicano-histórico, hay no sabemos qué desavenencias, que por fortuna solo existen en la imaginación, ya que no digamos en el deseo, de los que tal aseguran.

Fácil nos es ciertamente la respuesta. Estamos con el señor Castelar y con *El Globo*, porque uno y otro representan la misma cosa, y mientras el primero con su ilustre nombre y entereza de carácter marcha al frente del partido republicano, el segundo con la alta representación del jefe, figura también á la cabeza de la prensa que tiene por principal objetivo defender los ideales y los procedimientos que con su natural elocuencia ha expuesto aquel en todos y cada uno de sus magníficos discursos.

Y es que en el seno del posibilismo no hay esas diferencias que de antiguo visnen perturbando los demás partidos liberales; sino por el contrario, la voluntad del mayor número es la voluntad de todos, y las declaraciones del jefe, producto de la convicción que su lealtad y patriotismo llevan á todos aquellos que ponen en él su más absoluta confianza.

Nuestra historia, como comunión política, es harto pública para que tengamos necesidad ahora de evocar recuerdos que sirvan de apoyo á lo que decimos. Precisamente una de las grandes condiciones que nos adornan, es la de guardar respeto profundo á la disciplina, que constituye la base de los partidos

sérios, puesto que sin ella no es posible organización de ningún género.

Ni los puestos, que en otros partidos sirven de manzana de discordia, ni nada en fin, es bastante á producir entre los posibilistas la más mínima excisión, porque todos marchamos á una, deseosos de alcanzar gran desenvolvimiento para nuestras ideas, alentados por el espíritu fraternal que nos une, y despreciando esas pequeñas envidias que en otras partes tanto y tanto perturban y significan, y aquí serían muertas si llegaran á existir alguna vez, aún cuando para ello fueran precisos los mayores sacrificios que puedan imaginarse.

No se preocupen, pues, esos periódicos de nuestra situación. Estamos ahora donde hemos estado siempre en el tiempo que llevamos de existencia pública, con los republicanos-históricos, á quienes representamos en la prensa de esta provincia, y por tanto con el señor Castelar que es su indiscutible jefe y con *El Globo* que figura, como decimos, al frente de la prensa republicana de la nación.

Ni más ni menos, y cuanto en contrario se diga, se hallará desprovisto de fundamento y no obedecerá sino al deseo de ver en el campo ageno lo que tanto abunda en el propio.

LOS ARROCES.

(Artículo de actualidad.)

Extraordinario como ha sido el progreso del tráfico de trigos en Europa desde hace medio siglo, usándose como base de alimentación de todas las clases sociales el pan de harina de trigo y desapareciendo rápidamente el uso del centeno, el maíz y la avena, como alimento humano; no puede compararse el desarrollo del consumo del trigo con el del arroz, cuya importación se ha más que multiplicado en los últimos cincuenta años.

El tráfico del arroz en Europa era extremadamente pequeño, reducido á las producciones de Italia, de España y de la Carolina del Norte y algo de Bengala Madrá, y Java, desarrollándose desde el año 1852 cuando las provincias más fértiles del Bourmak fueron conquistadas por las armas inglesas.

Ningún país en el mundo está tan favorecido por la naturaleza como el Bourmah, para el económico cultivo del arroz en grandes cantidades, y tan pronto como fué dominado por un gobierno fuerte y cesaron la violencia y la opresión de los Rhajás, aquel pueblo pasó rápidamente de extrema pobreza á la más brillante prosperidad. Tan luego como se concluyó la guerra, empezaron los embarques de arroz á Europa, y desde entonces ha ido en aumento rápido la ex-

portación por los cuatro puertos habilitados en el país, habiendo alcanzado en 1881 la enorme cifra de 736000 toneladas para Europa y 180000 para otros puertos del Océano Indico ó sean mas de 11 millones de quintales embarcados en el referido año.

A pesar de este inmenso aumento de producción arrocerá, no han disminuido los embarques en otros puertos de la India, sino que, por el contrario, han aumentado también, y en el golfo de Bengala se embarcaron en el mismo año de 1881 cerca de dos millones de quintales de arroz para Europa.

La derivación de la palabra *Arici*, en la India; *Aruz*, en la Arabia; *Oryza*, en latín; *Rizo*, en Italiano; *Rice*, en Inglés; *Rize*, en Francés, y *Arroz* en Castellano; demuestra que este cereal tiene un origen común y que procede de la Península Indica.

El arroz constituye uno de los primeros alimentos más nutritivos que se conocen por las condiciones químicas que posee.

II.

En botánica se clasifica el arroz en cuatro divisiones; arroz temprano, arroz común, arroz resistente y arroz de montaña

El arroz de montaña crece en el Himalaya, no necesita riego y es tan sufrido para el frío que crece y se recolecta en terrenos donde nieva con suma frecuencia.

El arroz resistente tiene la ventaja de crecer lo mismo en los terrenos húmedos ó regados que en los llamados de secano; su siembra es bastante cómoda y se siega á los cinco meses de efectuada aquella.

Estas dos clases de arroz no vienen al comercio ni se recolectan sino para el consumo local, en algunos puntos del interior de la India.

El arroz temprano se siembra siempre en terreno pantanoso en el mes de Abril ó principios de Mayo y se siega en Setiembre. A esta clase pertenecen los arroces de la India, China, Japón, Java, los de la Carolina y aún los que se recolectan en Europa.

El llamado arroz común es el que se recolecta en Bourmah, y es necesario también para su cultivo terreno pantanoso, sufriendo mucho la cosecha si falta la humedad en la tierra antes de la madurez; se siembra en Junio y se recoge en Diciembre y Enero; su producto en cosecha es de veinte á veinte y cinco por uno.

Hay todavía otra variedad de arroz. Este es el silvestre, que crece espontáneamente en algunos valles del alto Himalaya.

Esta clase de arroz es muy apreciado por los naturales, que lo consideran comida de lujo. Su grano es pequeño, blan-

co y muy dulce, habiendo sido infructuosas las tentativas para cultivarlo, por ser el producto muy pequeño y degenera rápidamente su clase cuando se ha pretendido multiplicarlo por el cultivo.

Los ingleses han hecho algunos ensayos para cultivar en el Bourmah el arroz de la Carolina, ensayos todos ellos de éxito desgraciado, por efecto de la degeneración inmediata de la especie, y también en parte á por que, los pequeños terrenos donde se ha sembrado esta clase, que, como hemos dicho, madura dos meses antes que la del país, han acudido los pájaros en cantidades verdaderamente inconmensurables, tanto, que han disminuido en más de un setenta por ciento la verdadera recolección.

UN CHINO.

Ecos de la prensa.

Parece mentira, dice *El Liberal*, pero todavía dá que decir la fuerza política del Sr. Romero Girón.

Un periódico que fué muy amigo del asendereado ministro, *El Progreso*, escribe lo siguiente:

«Anoche en el Buen Retiro hubo tempestad de aplausos, como no se había oído en aquellos jardines desde su fundación, porque á un actor se le ocurrió cantar una copla sobre el apego que cierto ministro tiene á su cartera, á pesar de las continuas planchas que hace.»

El Sr. Romero Girón tendrá en los teatros, dentro de poco, la misma popularidad que la canción de la Lola.»

Con una diferencia sobre la camisa de la canción:

La camisa se le llevó un chulo....

Y al Sr. Romero Girón no se lo lleva nadie.

El Liberal se entretiene en dar cuenta detallada á sus lectores de las conferencias mediadas últimamente entre el señor Martos y diferentes personajes políticos, así del Gobierno como de la oposición.

Las conferencias con los primeros, han tenido, al parecer, un completo fracaso. El Sr. Sagasta no quiere, por ahora, ningún debate político (y sin embargo lo habrá); se opone resueltamente á todo conato de crisis en el Gabinete hasta que trascurren, por lo menos, seis meses, y en modo alguno quiere acceder á la revisión constitucional, á que aspiran los puros de la izquierda, para antes de un año. Decididamente no se forma el gran partido liberal inventado por el Sr. Martos para cubrir y co-honestar con algo su notoria... honestidad.

En cuanto á las conferencias del Sr. Martos con los prohombres de la oposición, *El Liberal*, entre otras noticias, publica la siguiente, que reproducimos con gusto por la parte que pueda correspondernos en la actitud por nosotros adoptada respecto al gobierno de la fusión:

«Por la tarde conferenciaron los señores Martos y Castelar: convinieron ambos oradores en la necesidad de favorecer el triunfo de toda tendencia más liberal que la que represente el ministerio del Sr. Sagasta.»

Ni más ni menos que lo que venimos diciendo nosotros hace mucho tiempo.

Un nuevo dato nos proporciona nuestro apreciable colega *El Globo* y que viene ni de molde para acabar de justificar la positiva ruptura de nuestra benevolencia; tema sobre el cual se permiten discutir todavía quienes tienen formado criterio equivocado de la dignidad de nuestro partido.

Lean, sino, nuestros lectores el siguiente telegrama:

«Cartagena, 1 Julio (1. 40 t.)

Director *Globo*:

De los 9 tenientes de alcalde, 5 posibilistas, 3 los conservadores, 1 los izquierdistas. El Gobierno, cero.

El presidente D. Leopoldo Cándido Alexandre, nombrado alcalde de R. O., sin ninguna influencia en esta rica y populosa ciudad, ha suspendido la elección. Protesta unánime contra semejante arbitrariedad fusionista.

En cartagena no tiene apenas amigos la situación, y consecuencia natural de este

acto, tendrá ménos ó no tendrá ninguno.—*El Corresponsal.*»

Resueltamente el Gobierno del Sr. Sagasta va amontonando méritos para darnos completa razón á cuantos, hace y mucho tiempo, sosteníamos la conveniencia de romper toda actitud benévola con los hombres que así faltan á sus compromisos contraídos en la oposición.

Al fin ha dejado oír su voz el Nuncio Apostólico. Ante el repugnante espectáculo que está dando á las gentes la grey católica, apostólica romana, dividida en retos y mestizos para mayor edificación y enseñanza de los verdaderos fieles, no podía dejar de levantar su voz enérgica, en nombre del Padre común, el que tiene, por su carácter, la legítima representación del Jefe de la Iglesia, en España. Al fin y á la postre también Jesucristo alzó su voz contra los fariseos, y es bien sabido que, según cuentan las Escrituras, se vió obligado, con ser quien era, á despedir del Templo á latigazo limpio á los mercaderes que de él se habían posesionado para mejor realizar su ilícito negocio.

Hé aquí entre otras cosas, muy elocuentes por lo espresivas, lo que dice el Nuncio en su Circular, á los mercaderes políticos (vulgo cimarrones) que se han introducido en el campo ó templo de la religión para la mejor realización de sus ilícitos ideales:

«Para evitar, además, que algunos miembros del clero, olvidándose de sus propios deberes y desligándose de la disciplina eclesiástica, con imprudentes é irreflexivas publicaciones en los periódicos lastimen los intereses de su clase y comprometan la tranquilidad de la Iglesia, los ordinarios diocesanos, usando de su derecho, prohíben á los periódicos católicos publicar, sin su previa revisión y licencia, cualquier documento firmado por eclesiásticos que directa ó indirectamente contenga alguna protesta ó adhesión en favor ó en contra de determinadas doctrinas, ó personas, ni consientan jamás que el clero profese máximas y enseñanzas que no sean enteramente conformes con las del Magisterio Supremo del Romano Pontífice y del Episcopado en comunión con el mismo. Si la prensa católica, menospreciando los paternales avisos de la legítima autoridad eclesiástica, continuase en sudesobediencia con pertinacia, lo que no es de creer, los señores obispos de la provincia, procurando proceder de comun acuerdo, adoptarán medidas más graves, según que el caso requiera, cuyas medidas harán respetar todos los demás prelados en sus diócesis.»

Miscelánea política.

Revista europea.

(Servicio especial de EL DEMÓCRATA.)

FRANCIA.—En el consejo celebrado últimamente en el Eliseo se ocuparon los ministros de la República vecina en la lectura de la carta que el papa ha dirigido á Mr. Ferry.

El haber sido esta carta de carácter privado, es lo que ha motivado no publicarla los periódicos así como el que no conteste el Gobierno, puesto que ha sido dirigida á Mr. Ferry, como particular y no ha tenido ningún carácter oficial.

Así pues, el presidente de la república contestará personalmente al Papa y en la misma forma emplada por León XIII.

El asunto del Tonkin parece va tomando otro carácter.

Las declaraciones que hacen tanto unos embajadores como otros indican muy claramente los puntos sobre que han de versar las negociaciones entre Francia y China, y hasta dejan entrever que hay términos hábiles para una avenencia, que por lo demás, será muy conveniente tanto á uno como á otro Estado.

En los periódicos que tenemos á la vista encontramos detalles acerca de la carta que S. S. ha escrito á Mr. Ferry.

En ella dice que considera la nueva ley sobre el ejército como obstáculo serio para el reclutamiento de capellanes castrenses y como una infracción del acuerdo que debe de existir entre la Iglesia y el Estado. Protesta en términos amistosísimos contra la supresión disciplinaria de la dotación de los curas, y, por último, en vista del dictamen de Paul Bert y de la discusión provocada por ese dictamen, expresa el temor de que una modificación radical de la legislación actual sobre las relaciones del Estado y de la Iglesia haga á esta última impotente para protegerse así misma contra usurpaciones de todo género.

Hace también la historia de los tres últimos años; menciona las expulsiones vio-

lentas hechas con infracción del Concordato; reclama para la Santa Sede la facultad de condenar los libros peligrosos para la religión y cita al Emperador Napoleón, que añadió artículos orgánicos al tratado ya firmado por el Cardenal Consalvi.

Hé aquí ahora las últimas noticias que traen los periódicos extranjeros respecto al Tonkin.

La Liberté dice que las noticias de origen inglés recibidas á última hora, manifestando haberse roto las negociaciones que seguían en Shanguu Mr. Tricou y el general Li-Hug-Chang para el arreglo de la cuestión de Francia con el Celeste Imperio, no están conformes con las recibidas por el gobierno francés.

Le Temps niega también por su parte que se hayan roto las negociaciones; pero á pesar de todo esto y de afirmarlo, añade que sus noticias particulares le inducen á creer que aquellas se han hecho difíciles por la persistencia de parte del Gobierno Chino en querer fundar todo arreglo amistoso relativo al Tonkin, en el reconocimiento previo de sus derechos señoriales sobre Annam.

La mayor parte de la prensa francesa guarda un pertinaz silencio sobre la dimisión de Mr. Challemel Lacour.

Los que hablan lo hacen en unos términos amistosos para el ministro y no dejan bajo ningún concepto que se propale por más tiempo este rumor infundadísimo según sus informes. Igualmente desmienten la noticia de que Mr. Brun quiera sustituir á Mr. Challemel Lacour, añadiendo que en todo caso vendría á ocupar un lugar en la secretaría de Estado.

INGLATERRA.—El haberse presentado el cólera en Egipto ha sido lo suficiente para que el gobierno del Reino unido de la Gran Bretaña, haya sido objeto de una interpelación en la Cámara de los Comunes.

Una vez planteada ésta, contestó el secretario de Negocios extranjeros, y en su discurso no negó la gravedad del mal ni tampoco el incremento que va tomando de día en día la epidemia. Convino así mismo que el número de defunciones debidas á la fatal enfermedad ascendía desde el jueves al viernes de la semana pasada á 185 en Daimeta. Pero también hizo constar que Lord Krita Maurice no anunció el haber tomado medidas sanitarias análogas á las que tomaron los Estados Continentales para preservarse contra la invasión de la epidemia, siendo así que Inglaterra, por su inmenso y frecuente tráfico con la India, es la nación que está más expuesta á que penetre en ella la enfermedad que imprudentemente ha atraído sobre Europa.

En cambio, dijo el interpelante, los Estados Mediterráneos, Turquía, Grecia, Austria, Italia, Francia y España han tomado las medidas que la prudencia aconseja para impedir en todo aquello que está al alcance del hombre la entrada en sus territorios, del cólera.

The Times, en vista del resultado que ha tenido la última conferencia habida entre los embajadores Francés y Chino en Shanghai, dedica á este asunto un largo artículo en el que, después de tratar á las mil maravillas bajo el punto de vista diplomático, expone y aduce infinidad de razones la mayor parte de ellas con sobrado fundamento, y al final de ellas aconseja á Francia que, en vista de que es completamente imposible el llegar á un acuerdo é inteligencia entre ambas partes, renuncie de una manera decidida á la expedición al Tonkin pues aduce y sienta si bien de una manera poco clara pero no oculta á las personas que estén al tanto de la política exterior, la república francesa llevaría en el asunto más de un 90 por ciento de desventaja.

La prensa francesa, y muy en particular la ministerial, protestan enérgicamente diciendo que Francia tiene que poner á cubierto el honor de sus armas, menoscabado por una eventualidad del momento, y que es una locura el pensar solamente en desistir de la expedición al Tonkin, máxime cuando los pasos principales están ya dados.

ESPAÑA Y CHILE.—Los periódicos últimamente recibidos de Chile dan importancia á un hecho que verdaderamente no la tiene; por más que sea lamentable de todos modos, en nada afecta á las buenas relaciones que tenemos con Chile.

La Independencia Belga se explica de este modo:

«Apenas se han reanudado las relaciones diplomáticas entre Chile y España, cuando surge un conflicto en extremo grave, que pudiera entibiar de nuevo estas relaciones de ambas potencias; la tripulación de la fragata española *Navas de Tolosa*, surta en el puerto de Coquimbo, tuvo una riña con cierto número de chilenos, dos de los cuales fueron muertos. Las autoridades chilenas han preso á diez y siete españoles que serán llevados á los tribunales.»

Mejor informados por otros periódicos y por correspondencias particulares sabemos que estas noticias son exageradas, pues según estas últimas de las riñas resultó muerto solo un chileno y los marineros presos no fueron diez y siete sino siete de los cua-

les seis han sido ya puestos en libertad.

Este incidente no tiene la gravedad ni la trascendencia que se le supone por ser un hecho completamente aislado, cuyo conocimiento compete á los tribunales que habían entendido ya en el asunto.

El periódico que citamos es el único que pone el grito en el cielo; todos los demás lo miran bajo el punto de vista del aislamiento.

ANSELMO LACASA.

Correspondencia de «El Demócrata».

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Casá de la Selva 7 de Julio de 1883.

Mi querido amigo: Nada puedo contarte de aquí que tú no sepas, pues presenciaste el fraternal banquete que se dió el domingo pasado en obsequio al amigo Pell, celebrando su feliz regreso de la isla de Cuba.

Como los amigos de éste que iniciaron la idea y los que la secundaron, pertenecían al gremio liberal, el banquete se convirtió, sin previo acuerdo, en una fiesta política; en que todos expresaron su propósito de hacer que el pueblo marchase con el tiempo, sin mirar un momento hácia atrás, secundando al nuevo Ayuntamiento, que puede proseguir las huellas del anterior sin trabas de ningún género que dificulten su marcha.

No quiero ponderarte el contento con que escucharon tus brindis, ni el sentimiento con que te vieron partir, llamado por otros asuntos, sin poderte dispensar mayores pruebas de su afecto.

No será nuevo para tí, pues que ya se ha publicado en el *Boletín Oficial*, el nombramiento de D. Francisco Figueras para Juez municipal, noticia que completa las demás, por lo que podemos darnos la enhorabuena todos los buenos y sinceros liberales de este distrito.

Tuyo siempre

M. S.

Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Loado sea el Señor Dios de las alturas. EL DEMÓCRATA, ya descansado del rudo trabajo á que le condenaron las hazañas de nuestro anterior inolvidable Ayuntamiento, rompe la voluntaria tregua y vuelve á sus antiguas tareas dispuesto á librar combate tras combate en favor ó en contra de la Corporación, según sean plausibles sus actos ó merezcan nuestra imparcial cuanto enérgica censura.

Por de pronto auguramos que las faenas de nuestro Municipio,—con todo y haber obtenido mayor robustez en sus abatidas fuerzas con la entrada de nuevos elementos, como quien dice, con la introducción de aive mas respirable en sus pulmones—van á ser rudas y trabajosas, á juzgar por los primeros actos de la Corporación, los cuales revelan á las claras la completa y armónica disconformidad que reina entre los diversos grupos en que se ha dividido desde su sesión inaugural. También es posible que en esto andemos nosotros equivocados. Tal vez los nuevos concejales han dado con el verdadero *quid* de la teoría de la unidad en la variedad, en cuyo caso los actos sucesivos de la Corporación responderán por ellos, desautorizando nuestros prematuros y tristes presagios. Amen.

Como dijimos en nuestro número anterior, el domingo tuvo lugar la toma de posesión de los nuevos ediles, y consiguientemente la elección de los que durante el bienio actual deben ejercer los cargos de Tenientes de Alcalde y Síndicos ó procuradores del Municipio. La estupefacción de una parte de los concejales y del público quese enteró luego, fué general, al ver que, contra lo que muchos esperaban (lo cual no dejada de ser una candidez supina, y nadie se agravió), salía de la urna el siguiente resultado:

1.º Teniente:	D. Andrés Tuyet.
2.º »	» Juan Sicart.
3.º »	» Jaime Salas.
Síndico 1.º	» José Puig.
Id. 2.º	» Pablo Alsina.

Na falta quien ha visto en este resultado la mano oculta del diablo cojuelo ó de algún espíritu burlón de última hora, pues

de tal modo y tan inopinadamente se acababa de dar solución al grave problema de la representación del Municipio, contra todos los acuerdos tomados en el *sanhedrin* donde se discuten y administran los intereses de nuestra infortunada insula. Ello es que la solución ha disgustado á muchos y, en nuestro concepto, quedó echada desu primera sesión la manzana de la discordia entre los mismos que, al admitir el sacrificio de aceptar un puesto en la candidatura oficial de las últimas elecciones municipales, nos dieron á comprender que iban á la Casa popular poseídos de la más perfecta unidad de miras y dispuestos todos á labrar la felicidad del vecindario, bajo un mismo plan de campaña administrativo y atentos á un sólo pensamiento. Creemos habernos equivocado. Ha sido suficiente para romper ese armónico conjunto de voluntades, la primera escaramuza en demanda de votos para los cargos de representación. *Aún no asamos y ya pringamos*: si esto sucedió en la sesión inaugural, ¿qué ocurrirá en las sucesivas?

Pues ocurrirá lo que iremos presenciando andando los tiempos, y mientras á nosotros no nos falte la necesaria paciencia.

Y sino dígame el acta de la segunda sesión celebrada el jueves 5 del actual. Por ella se verá que se van *suavizando* asperezas y uniendo voluntades, y que á no tardar nuestro Municipio se va á convertir en refugio entre los diferentes bandos surgidos del primer simulacro de batalla, sin que pueda atajar el mal la prudente actitud conciliadora que al parecer ha adoptado el nuevo alcalde Sr. Massa.

En dicha sesión se dió cuenta de las dimisiones que de su cargo respectivo habían presentado los tenientes de alcalde señores Sicart y Salas. La verdad es que estos señores, que tenían sus motivos para renunciar tanto honor, no espesaron las *posibilidades* causas que les habían impulsado á abandonar sus puestos de confianza; pero no es menos cierto que la ley no les ampara y, despues de demostrarlo así el alcalde señor Massa, que hizo varias observaciones á la Corporación en este sentido, se tomó el acuerdo de no admitir tales renunciaciones que privarían á la representación del Municipio (sic) de dos excelentes compañeros, dignos por su celo y por su inteligencia.

La sesión terminó con el nombramiento de comisiones, tal como previene la ley, es decir, por papeletas, á petición del concejal señor Puig que hubo de reclamarlo así contra el parecer del señor Alcalde y varios señores concejales, los cuales deseaban verificarlo por aclamación. El señor Puig diría *te veo*; pero así y todo, la verdad es que el procedimiento fué inútil, dado que ya venían preparadas las papeletas y resultaron elegidos y proclamados los mismos que deseaban serlo por aclamación. Con todo la ficción surtió efecto, pues si bien se molestó á algunos concejales (excepto el señor Simón, que prefirió abandonar el puesto alegando tener que ir á cenar) obligándoles á permanecer en su sitio hasta las 11 de la noche, hora en que se cerró el escrutinio y se terminó la sesión, en cambio las exigencias de la ley fueron debidamente atendidas, quedando así á cubierto la responsabilidad de los señores concejales.

Nos falta espacio para publicar á continuación el resultado completo de la elección para las ocho comisiones en que se divide el Municipio. Dirémos, sin embargo, los nombres de los electos para las más importantes:

3.ª COMISIÓN.—Consumos.

Sres. Massa, Tuyet, Sicart, Puig, Busquets, Llach y Vila (Amerio).

5.ª COMISIÓN.—Obras.

Sres. Tuyet, Resta, Alsina, Illa, Gaspar y Quintana.

Se nos olvidaba consignar que el concejal Sr. Salas fué elegido para una sola comisión: la de *Paseos*. Cuando esto vimos, hubimos de comprender que, si á los concejales de quienes se dice en pública sesión que son probos, celosos é inteligentes, se les manda de rondón á *paseo*, á la primera ocasión se mandará con la música á otra parte á cuantos puedan servir de estorbo al Municipio para la realización de ciertos y determinados fines. ¿Por Cristo que la

elección fué epigramática, como epigramáticos fueron los votos que salieron de la urna á favor de un Sr. *V. Carreras* á quien no conocemos como concejal electo! ¿Será este señor el diablo cojuelo de que hablabamos al principio de esta reseña? Todo podría ser, y sobre ello tiene la palabra uno de los señores Tenientes de alcalde dimisionarios.

Tal fué el resultado de la segunda sesión de nuestro Municipio. Algo ha ganado la Corporación en seriedad, presidida por el Sr. Massa, recuperando la lengua oficial sus perdidos fueros y no dándose el triste espectáculo de los concejales *durmientes*.

Aquí queda EL DEMÓCRATA pluma en riesgo para las sesiones sucesivas. ¿Habrá necesidad de acudir á nuestro antiguo vocabulario?

—TEATRO.—Despedidos por el calor, que ya se hacia insufrible—más que por el público, han abandonado las tablas de nuestro coliseo los apreciables artistas que componen la compañía dramática instalada actualmente en el teatro de verano del *Centro Gerundense*. La preciosa comedia de Echegaray (M.) titulada *Enseñar al que no sabe* fué la escogida para despedirse, y en veidad que los actores no podían presentar otra que mejor les cuadrara para dar nueva prueba al público de su inteligencia y acierto. La Sra. Castillo (Leonor) es una actriz de verdadero mérito, tanto por la pulcritud con que se presenta á las tablas conquistándose desde el primer momento las simpatías del auditorio, cuanto por su filigranada manera de decir, estudiada en la mejor escuela de declamación. La señora Gonzalez (Eloisa) es una actriz discreta que sabe interpretar muy bien los papeles que se la confían; la Sra. Salvador es una característica que tiene recursos y se hace aplaudir en muchas ocasiones. Los actores Sres. Castillo, Hernandez, Alba, Parreño y Jurdao constituyen un excelente conjunto en el que se hermanan el arte y el talento, con lo cual dicho se está que las producciones no salen nunca mal libradas de la acertada interpretación que les dan dichos apreciables artistas. ¿Cómo no había de merecer aplausos la comedia *Enseñar al que no sabe*?

Instalados en los jardines del *Centro Gerundense*, cuya agradable temperatura es nuevo aliciente para que tan ameno sitio se vea favorecido por el público, la Compañía dramática ha continuado dando pruebas de su talento, poniendo de nuevo en escena la bella comedia *Sin familia* y la titulada *Llovido del cielo*, que obtuvieron, como siempre, una interpretación acertada. Sigán su carrera de aplausos esos apreciables actores, y tengan la seguridad de que la simpatía del público no ha de faltarles, como no les falta la felicitación que á todos tributa EL DEMÓCRATA desde sus modestas columnas.

—El próximo pasado domingo, galantemente invitados por varios amigos particulares y correligionarios de Cassá de la Selva, tuvo nuestro director el gusto de concurrir á una agradable y entusiasta gira campestre que terminó en un verdadero banquete verificado á campo raso, en una deliciosa situación poco distante de aquella importante villa. La fiesta, como dice bien la correspondencia que en otro lugar insertamos, tuvo lugar en honor al regreso de nuestro buen amigo y colaborador D. Quedo Pell, Secretario de aquel ayuntamiento, recién llegado de la Isla de Cuba. No hemos de repetir los conceptos expresados por nuestro corresponsal, manifestando que la fiesta campestre, sencilla en un principio, acabó por convertirse, sin preparación y espontáneamente, en un verdadero acto político, que puede ser de trascendencia para el arraigo de los buenos principios liberales en población tan caracterizada como Cassá de la Selva.—Ha tiempo que la reacción pretende sentar en aquella villa sus reales, valiéndose de toda clase de medios, bajo el plan de anular el vigoroso elemento liberal que de antiguo viene manteniendo las ideas de progreso en aquella industriosa comarca; y ante tan insensatos propósitos y ante un reto tan procaz y atrevido, justo y lógico era que cuantos se inspiran en dicha población en

sentimientos de libertad, se apercebieran á la lucha dispuestos á vencer á todo trance en la empeñada contienda. Los primeros resultados se obtuvieron en las penúltimas elecciones municipales; en las últimamente verificadas ha sido más significativo el hecho; y ha acabado de fundir en una sola idea y estrechar en un sólo abrazo á todos los buenos liberales de Cassá de la Selva, representados dignamente en la gran mayoría del Municipio y en su ilustrado Secretario, el acto realizado el domingo último bajo el pretexto de dar la bienvenida al Sr. Pell.

Nosotros felicitamos muy de veras, así al Ayuntamiento de Cassá de la Selva—que se honró enviando varios de sus dignos individuos al banquete dado á su Secretario—como á todo el pueblo liberal de aquella villa, por la prueba de concordia con que acaba de sellar el pacto de su irreconciliación hacia los elementos que allí, como en tantos otros puntos por desgracia, conspiran por destruir en estos que son sus últimos tiempos toda idea noble y generosa que tienda á la libertad y al progreso de nuestra querida patria.

En cuanto á nosotros, pueden estar seguros los liberales cassanenses de que nuestra gratitud por las singulares atenciones que les merecimos en la persona de nuestro director, es tan grande como el entusiasmo que sentimos en pro del ideal que presidió á la modesta fiesta del domingo, de la que guardaremos indeleble memoria.

—El día 23 del actual se reúne la Exma. Diputación para tratar de nuevo asuntos de interés provincial, entre los cuales volverá á dar no poco juego el asunto relativo al establecimiento de la Caja especial de primera enseñanza, tanto por lo que se refiere á su inclusión en el presupuesto del nuevo ejercicio económico, devuelto, como por el nombramiento de los empleados que han de servirla bajo la base de las ternas propuestas por la Junta provincial de instrucción pública. Asistiremos y tendremos, como de costumbre, al corriente á nuestros lectores.

—Para esta mañana está convocado el partido republicano federal pactista de esta ciudad con objeto de hacer la elección ó renovación de su comité local.

—Hemos recibido un estado impreso detallando la actual situación económica del Ayuntamiento de Blanes, comparándola con la que tenía la Corporación en 1.º de Julio de 1883.—Es un trabajo digno del celo de aquel importante Municipio, y que revela la excelente gestión económica de una Corporación á la que debieran imitar muchos que conocemos de esta provincia.

—Está llamando justamente la atención de los inteligentes que se páran ante los escaparates del señor Cassá, un precioso y acabado retrato de una conocida persona de esta capital, hecho al lápiz por el joven y avenajado pintor Sr. Pons Martí, recién instalado en esta capital, y de cuyas obras pensamos hablar detalladamente en una próxima revista.

Reciba, entre tanto, el Sr. Pons Martí nuestros sinceros plácemes.

—Esto es un hecho: la cimarronería gerundense, á cuyo frente se hallan los que fundaron y patrocinaron el inmundo papel que con el título de *La Vespia* se publicaba en Barcelona, acaba de recibir un nuevo tremendo batacazo del que difícilmente podrá reponerse, ya que esta vez ha quedado *personalmente* mal ferido el único que, por sus especiales dotes de carácter y temperamento, podía seguir resistiendo con algún empuje las disposiciones dictadas por los altos poderes eclesiásticos contra los rebeldes capitaneados por Nocedal y su *Siglo Futuro*.

Decimos esto con entero conocimiento de causa, pues nos consta que el Sr. Vicario capitular de la diócesis de Barcelona acaba de condenar solemnemente al presbítero D. Pedro Reig, catedrático de este seminario, por los escritos que ha publicado en el periódico catalán titulado *Lo bon Catòlic*. Examinados de orden superior aquellos escritos por varios teólogos, resulta que contienen apreciaciones irrespetuosas y ofensivas á varios Prelados,

ideas subversivas del orden público eclesiástico y resoluciones perturbadoras de la tranquilidad de las conciencias, notándose además, en el espíritu y letra de los mismos, marcada tendencia á contrariar el espíritu y la letra de la Encíclica del Papa á los obispos españoles. *Lo bon Catòlic* ha sido, por consiguiente, prohibido, conminándose con gravísimas penas á los que se dediquen á su lectura.

Suponemos que á estas horas el Padre Reig habrá sido declarado cesante en el cargo de profesor del seminario, pues no es natural que el Prelado consienta que un sacerdote condenado siga inculcando á los aspirantes al sacerdocio doctrinas subversivas, perturbadoras é irrespetuosas; esto, por otra parte, comprometería la dignidad del claustro.

Según la doctrina expuesta luminosamente por el mismo presbítero Reig en el semanario *Lo Fuet*, no conviene que los católicos asistan á la misa, á confesarse ni á los sermones de un sacerdote condenado por la Iglesia, ya que la condenación le deja incapacitado para administrar y recibir sacramentos. Recordamos esta doctrina á los fieles, y en cuanto vean en el templo á un sacerdote chiquitín, mucho ojo, y si éste resulta ser el *condenado*, media vuelta y á la calle.

Lastimosos es, en verdad, la situación del pobre P. Reig, á quien compadecemos de veras. Nos parece que esta vez no bastan, para sacarle á flote, ni el desenfado propio de su carácter ni los famosos silogismos de su correligionario y amigo el no menos famoso P. Planas.

—Háenos informado de un modo positivo que se han presentado algunos casos de viruela hemorrágica (*negra*) en el Hospital provincial. La cosa en sí es grave; pero lo es mucho más si es cierto lo que se nos asegura de que, á pesar de los ruegos del dignísimo facultativo encargado de la visita, los atacados de tan grave y peligrosa dolencia están entre los demás enfermos de dolencias comunes y en las salas que el público visita diariamente.

Añádesemos que de ello tuvo conocimiento la Exma. Diputación. Siendo así ¿por qué no ha tomado ninguna medida para el aislamiento de dichos variolosos? ¿Cree tal vez la Corporación provincial que con nombrar un ordenador de pagos, visitador del Hospital, está todo hecho, ó bien cree que las epidemias son un castigo del cielo y que no conviene atajarlas? En este caso, debe declarar á los establecimientos de beneficencia antesalas del cementerio y focos públicos de contagio.

Días atrás nos ocupábamos de la gran mortalidad de niños en el Hospicio por alimentación insuficiente; hoy señalamos una causa de peligro en el Hospital. Las Juntas de Sanidad y Beneficencia sin decir una palabra.

En cuanto á la Diputación, es posible que si se tratara de aprobar las elecciones de un pueblo, todos los hombres graves se moverían; hasta los paralíticos tirarían las muletas.

—Y sigamos en la cuestión de sanidad.

En nuestro número anterior publicamos un comunicado suscrito por *varios vecinos* de la calle de Sta. Eugenia, sobre el cual llamábamos la atención de nuestras autoridades por lo que pudiera afectar á la higiene pública el hecho ó hechos que en el mismo se denunciaban.

A pesar de la suavidad de nuestro lenguaje, y del fondo de justicia y conveniencia que entrañaba nuestro leal consejo, ni se ha corregido lo que debía corregirse en bien de la salud del público, ni ha sido convocada todavía la Junta de sanidad (que debiera haberse reunido en vista del ejemplo dado por el Gobierno ante la posibilidad de una invasión epidémica), ni las autoridades han hecho el menor caso de nuestras oportunísimas y justas indicaciones.

Ni que estuviéramos en los tiempos de la Arabia feliz ó del Eldorado. ¿Es esto serio, Sr. Ayuso?

BANCO DE GERONA.

El Consejo de Administración de este Banco, considerando:

Primero; que el capital desembolsado por los accionistas es insuficiente para atender á los negocios de la Sociedad y, segundo; que pudiendo ofrecer inconvenientes tanto el llamamiento de nuevos dividendos pasivos, como la liquidación de la sociedad, para la cual solo es competente la junta general de accionistas, acuerda por unanimidad convocarla con carácter de extraordinaria en el local del Banco, calle de Albareda, 12, principal, el día primero de Agosto próximo á las once de la mañana, para deliberar sobre la continuación ó liquidación de la Sociedad. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo veinticuatro de los Estatutos, pueden asistir á la Junta general todos los accionistas que posean veinte y cin-

co acciones. Cada accionista ó representante deberá depositarlas en la Caja del domicilio de la Sociedad tres días antes del fijado para la Junta. En el acto de constituir el depósito, recibirá un resguardo y una papeleta de entrada en las que consten el número de acciones depositadas y el número de votos que puede emitir.

El voto no puede delegarse más que en otro accionista, por poder ó carta dirigida al Administrador del Banco. Ningun accionista puede emitir más de veinte votos.

Con arreglo al artículo cuarenta y tres de los Estatutos, para que sea válido el acuerdo de disolución de la Sociedad, debe reunir, por lo ménos, la mayoría de las tres quintas partes de las acciones emitidas, y en esta Junta solo podrá tratarse del objeto que motiva su convocatoria.

Gerona 25 Junio 1883.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Administrador, *Narciso Figueras y Durán*.

Sección oficial.

EDICTO.

D. Hortensio Bajandas, Juez municipal de esta ciudad, Regente el Juzgado de primera instancia de la misma por vacante.

Por el presente y segunda vez se hace saber: que en méritos del juicio ejecutivo que D. Pelayo de Camps, vecino de esta ciudad, sigue contra D. Ramon Puigmitjá y Badosa, que lo es de la villa de Bañolas, se ha señalado el día 19 del actual, de once á doce de la Mañana, en la Audiencia del Juzgado, y con la rebaja del veinte y cinco por ciento, para la nueva subasta y remate á favor del mejor postor que se presente y con arreglo al pliego de condiciones obrante en dicho juicio, de los efectos siguientes:

Una máquina sin motor para aserrar y pulir piedra, consistente en una sierra de madera y otra de hierro colado desmontada, unas ruedas de hierro y otras de madera con engravaciones, el volante de hierro y sus correas, lo que se halla colocado en un edificio que antes era cuadra, de pertenen-

cias del manso Hort, situado en término de la villa de Bañolas, de cuya máquina se hallan encargados D. Antonio Torrent y D. Juan Fornells, de la misma vecindad. Fué valorado en ciento noventa pesetas.

Un horno de hierro colado para cocer yeso, situado en la cantera del manso Castell del término de Beuda, propio de Don Salvador Auli. Fué valorado en treinta pesetas.

Un altar de madera existente en el manso Ribot del pueblo de Salt. Fué valorado en trescientas pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la caja sucursal de depósitos de esta provincia, el diez por ciento efectivo del valor de dichos bienes despues de deducido el veinte y cinco por ciento de su rebaja.

Gerona cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.—Hortensio Bajandas.—Ante mí.—Domingo Puigoriol, Escribano.—Hay un sello.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

PELO BLANCO

Agua Silvana (VEJETA) Pomada y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Págs, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

SOMBRERERIA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.) Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

Chocolate-Juncosa.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona. Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.



LEGIA FÉNIX.

Aparato mecánico para hacer automáticamente la colada.

Novedad y éxito extraordinarios.

Los hay de todos tamaños.—Precios: de 20 á 300 pts.

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

D RAMON REINA

Calle del Progreso número 4, piso 2.º.—GERONA.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de Rvn. 78.554,094'34.

Subdirector en esta provincia: *D. Arturo Vinardell*. OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

SUSCRICIÓN

A LOS PERIÓDICOS POLÍTICOS ILUSTRADOS Y DE MODAS.

El Diluvio.—El Diario de Barcelona.—La Crónica.—La Gaceta de Cataluña.—La Publicidad.—La Ilustración Catalana.—La Ilustración Española y Americana.—La Moda elegante ilustrada.—La riqueza del Hogar.—Le Journal des demoiselles.—La poupée Modèle (para niñas.)

Se suscribe en la imprenta de este periódico Constitución, 9.—Gerona.

EL DOCTOR CENTENO.

novela de

D. B. Perez Galdós.

1.º y 2.º tomo 6 pesetas.

De venta en la librería de P. Torres.

ZORRILLA. Recuerdos del tiempo viejo.—De venta en la Administración de este periódico, Santa Clara, 2, 1.º

PONS-MARTÍ.

PINTOR,

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Felu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

Diccionario popular

de la

LENGUA CASTELLANA.

por

D. Felipe Picatoste.

4 tomos en un solo volumen encuadrado en tela. Su precio 5 pesetas. Vendese en las principales librerías, y lo remite la Administración de la Biblioteca enciclopédica popular ilustrada: Madrid, Doctor Fourquet, 7.

!!! Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.ª Irún, (Guipúzcoa) ó á la administración de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.